

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 202100555

Indíquese al apoderado de la demandante en proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por JANETH PIERNAGORDA RAMOS contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JULIO CÁRDENAS GUTIERREZ, que la publicación que él allegó en el mes de diciembre correspondía al emplazamiento de los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JULIO CÁRDENAS GUTIERREZ y la constancia de publicación que en este momento se está requiriendo es la de los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO que conformaron los señores JANETH PIERNAGORDA RAMOS y JULIO CÁRDENAS GUTIERREZA (Q.E.P.D.), ordenada en auto de 25 de febrero último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)